

Guía de uso de la base de datos del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador



Noviembre, 2025



Guía de uso de la base de datos del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador

REBPE-2023







Nombre de la operación estadística

Registro Estadístico Base de Población del Ecuador (REBPE).

Temática

Población y migración

Dirección/Departamento

Dirección de Registros Administrativos

Unidad

Gestión de Planificación y Metodologías de Registros Administrativos Gestión de Transformación e Integración de Registros Administrativos

Elaborado por:

Viviana Garzón

Analista de Metodologías en Registros Administrativos

Jhonny Paucar

Analista del Sistema de Registros Administrativos

Revisado por:

Marco Viteri

Responsable de Gestión y Responsable Nacional del Componente 6: Aprovechamiento de Registros Administrativos para la Producción Estadística

Ángel Chiluisa

Responsable de Gestión de Transformación e Integración de Registros Administrativos

Aprobado por:

Paúl Benavides Director de Registros Administrativos

Contacto:

inec@inec.gob.ec www.ecuadorencifras.gob.ec (02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072





Indi	ice	
1.	Introducción	5
2.	Datos generales de la operación estadística	6
3.	Descripción de la base de datos	6
4.	Fuente de captación	7
5.	Anonimización de la Base de datos	7
6.	Variables	8
6	.1. Variables derivadas	. 11
7.	Registros por bases de datos	. 13
8.	Tratamiento de valores perdidos, validaciones e imputaciones	. 13
9.	Clasificaciones y Nomenclaturas	. 14
10.	Interpretación de indicadores principales	.14
11.	Recomendaciones para el usuario	. 15
12.	Referencias Bibliográficas	. 17
Tab Tab Tab Tab	ice de tablas la 1. Información de la operación estadística	6 8
llust	ice de Ilustraciones ración 1 . Formato de ficha metodológica de indicadores ración 2. Sección del formato de ficha metodológica de indicadores	





1. Introducción

Las directrices para la generación de estadísticas oportunas y de calidad en Ecuador se sustentan en el Sistema Estadístico Nacional (SEN) que orienta la planificación, producción y distribución de estadísticas; el Código de Buenas Prácticas Estadísticas INEC (2014) que define los principios para la producción de estadísticas oficiales; y, el Programa Nacional de Estadística, como instrumento de planificación que organiza al SEN, donde se definen las operaciones estadísticas a realizar y sus objetivos a mediano y largo plazo INEC (2021).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) identificará las fuentes de información que proveerán datos para el cálculo de los indicadores priorizados en la agenda nacional de desarrollo para agregarlos al inventario de fuentes de información, con el objetivo de garantizar que la producción estadística nacional sea ejecutada de forma coordinada y continua (INEC, 2021, p. 13).

El INEC desde hace varios años viene elaborando estadísticas oficiales mediante el uso de datos de naturaleza administrativa (provenientes principalmente de instituciones públicas); sin embargo, estas son generadas de forma aislada (por cada temática), sin tener vínculos entre temática ni unidades de observación, impidiendo, por lo tanto, tener una visión integral de los hechos para una mejor toma de decisiones.

En la actualidad, con la recopilación de datos provenientes de fuentes administrativas, el INEC viene trabajando en la creación del Sistema Nacional de Registros Estadísticos (SNRE) como un conjunto coordinado de registros estadísticos que permite un uso integrado y más eficiente de los datos administrativos en la producción estadística. Es así, que ha definido la conformación del SNRE con cuatro registros base: Población (personas), Empresas, Inmuebles y Actividades. Un registro base Wallgren y Wallgren (2012) recibe la cualidad de ser un registro de gran importancia dentro de un sistema de registros, y dentro de los registros base, el Registro Base de Población en Ecuador (REBPE), es el que más avances se ha tenido en su construcción.

Por ello, una de las principales tareas dentro del SNRE es definir la construcción, estructura y funcionamiento del REBPE tal como se señala en INEC (2022, pp. 8-23).

Entre el listado de los productos del REBPE se encuentran la presentación de los principales resultados, Boletín Técnico, Tabulados, Ficha de Indicadores, entre otros, siendo el presente documento "Guía de usuario de Base de Datos", el que reúne las definiciones y orientaciones necesarias para el uso adecuado y coherente de la Base de Datos REBPE.

Material relacionado: La base de datos del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador – REBPE puede encontrarse en el siguiente link: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-estadistico-base-de-poblacion-delecuador/





2. Datos generales de la operación estadística

Se presentan los datos generales del REBPE, a través de la siguiente tabla:

Tabla 1. Información de la operación estadística

Criterio	Descripción		
Nombre de la operación estadística	Registro Estadístico Base de Población del Ecuador		
Población objetivo	Personas nacionales o extranjeras que presentan evidencia en los registros administrativos de estar vivas y residiendo en territorio ecuatoriano al año de referencia.		
Unidad de Personas nacionales y extranjeras que se encuentran en terrobservación ecuatoriano, durante el año de referencia.			
Unidad de análisis	Personas		
Cobertura geográfica	La cobertura geográfica nacional.		
Desagregación de la la información se podrá desagregar por edad, sexo, provincia civil, discapacidad, entre otros.			
Comparabilidad de la Registro Estadístico Base de Población del Ecuador 2022 - 2023 serie histórica			

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

Nota: En caso de necesitar ampliación de los puntos revisados en la Tabla 1, remítase al documento metodológico de la operación estadística.

3. Descripción de la base de datos

El REBPE cuenta con una base de datos cuyo objetivo es proporcionar al usuario información desagregada para realizar análisis específicos.

En la siguiente tabla se puede encontrar información relevante de la base de datos:

Tabla 2. Descripción de la Base de datos

Criterio	Descripción
Número de BDD	1
Nombre de la base de datos	rebpe_2023
Formulario asociado a la/las BDD	N/A
Sección o módulo del formulario	N/A
Número de preguntas en el formulario (sección o módulo)	N/A
Formato de la BDD	La base de datos se encuentra en formato de archivo plano (.csv). separado por coma (,).
Número de registros (filas)	17.867.244
Número de variables (columnas)	18
Unidad de análisis de la BDD	Personas
Bases de datos con las que se puede realizar combinación o cruce de variables (match)	N/A





Variables necesarias para realizar combinación o cruce de variables (match)	N/A
--	-----

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos-INEC

4. Fuente de captación

El REBPE no emplea un cuestionario físico para la recolección directa de datos administrativos. Su construcción se fundamenta en la integración y aprovechamiento de registros administrativos provenientes de diversas fuentes administrativas. Estos registros contienen datos sobre las personas, mismos que son recopilados originalmente con fines administrativos y posteriormente procesados con un propósito estadístico. Para que el INEC pueda acceder a los registros administrativos, es necesario que cumpla con el procedimiento establecido en la normativa legal vigente que regula el acceso excepcional a los datos administrativos. Este proceso garantiza la protección de los datos personales, así como la confidencialidad y seguridad de los registros administrativos suministrados por las instituciones que los generan.

Una vez que los datos administrativos son captados desde cada institución fuente, se realiza un proceso de tratamiento individual de los datos. Dicho proceso sigue las etapas descritas en la Metodología para la Transformación de Registros Administrativos en Registros Estadísticos (INEC, 2022)¹. Posteriormente, los registros procesados de forma individual se integran en una única base estadística.

Las principales fuentes administrativas utilizadas para la construcción del REBPE son:

- Registro de Cedulados, administrado por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
- Registro de Afiliados, proveniente del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
- Registros de Entradas y Salidas Internacionales, administrados por el Ministerio del Interior.
- Registros de Nacimientos y Defunciones, proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Registros complementarios de otras instituciones públicas, que contribuyen a la caracterización y depuración del conteo poblacional.

5. Anonimización de la Base de datos

Con el objetivo de garantizar la confidencialidad estadística y proteger los datos de identificación personal de la población registrada, la base de datos del REBPE ha sido sometida a procedimientos de anonimización previo a su difusión. Este proceso tiene como finalidad asegurar que la información pueda ser utilizada con propósitos estadísticos, sin que exista riesgo de identificar directa o indirectamente a las unidades de observación.

La anonimización responde a los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Estadísticas y Censos, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y otras normativas que regulan la confidencialidad de la información y el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de este marco normativo, el INEC aplica procedimientos técnicos mediante los cuales omite

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Metod_para_transformar_registros_admin_en_registros_estad.pdf



información sensible y confidencial que permitan identificar individualmente a las personas.

Durante este proceso, las variables consideradas de carácter confidencial son revisadas para determinar su nivel de riesgo de identificación, garantizando que la base de datos mantenga su utilidad estadística, sin comprometer la privacidad de la población registrada.

6. Variables

La base de datos del REBPE contiene 18 variables que se detallan a continuación.

Tabla 3. Denominación de variables en la BDD

CODIGO DE LA VARIABLE	DESCRIPCION DE LA VARIABLE	PREGUNTA	TIPO DE VARIABLE
secuencial	Número estadístico de la persona	secuencial	Variable identificadora
sexo	Corresponde a la condición biológica registrada de la persona. Incluye la categoría "indefinido", proveniente del registro de Entradas y Salidas Internacionales.	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Variable cualitativa nominal
edad	Corresponde al número de años cumplidos por la persona al 31/12/2023. Se calcula a partir de la fecha de nacimiento registrada.	Edad de la persona	Variable cuantitativa discreta
grupo_edad	Clasifica a la población en intervalos quinquenales (de cinco años) de acuerdo con la edad cumplida al 31/12/2023.	1. 0 a 4 años 2. 5 a 9 años 3. 10 a 14 años 4. 15 a 19 años 5. 20 a 24 años 6. 25 a 29 años 7. 30 a 34 años 8. 35 a 39 años 9. 40 a 44 años 10. 45 a 49 años 11. 50 a 54 años 12. 55 a 59 años 13. 60 a 64 años 14. 65 a 69 años 15. 70 a 74 años 16. 75 a 79 años 17. 80 a 84 años 18. 85 a 89 años 19. 90 a 94 años 20. 95 a 99 años 21. 100 y más años	Variable cualitativa nominal





CODIGO DE LA VARIABLE	I DESCRIPCION DE LA VARIABLE I PREGINIA		TIPO DE VARIABLE
etaedad	Corresponde a la clasificación de la población según rangos de edad que representan las principales etapas de vida.	1. Niños/as (0 a 11 años) 2. Adolescentes (12 a 17 años) 3. Jóvenes (18 a 29 años) 4. Adultas/os (30 a 64 años) 5. Adultas/os mayores (65 y más años)	Variable cualitativa nominal
prov_res	Identifica la provincia en la que la persona registra su residencia dentro del territorio nacional, según la división político-administrativa vigente del país al 2023. Los registros que no disponen de información sobre la provincia de residencia se agrupan en la categoría "no registra".	12. Los Ríos 13. Manabí 14. Morona	Variable cualitativa nominal
e_civil	Describe la condición legal de la persona. El registro del estado civil se considera a partir de los 18 años de edad, edad mínima a partir de la cual pueden presentarse cambios en esta condición. Los registros sin información disponible se agrupan en la categoría "no registra".	2. Casado/a	Variable cualitativa nominal
es_madre	Identifica si la persona tiene una relación filial materna, es decir, si ha tenido al menos un hijo o hija registrado. Aplica a mujeres de 10 años y más. Las mujeres menores de 10 años y los hombres se categorizan como "no aplica", ya que no forman parte de la población objetivo.	1. Sí 2. No 3. No aplica	Variable cualitativa nominal





CODIGO DE LA VARIABLE			TIPO DE VARIABLE
es_padre	Identifica si la persona tiene una relación filial paterna, es decir, si ha tenido al menos un hijo o hija registrado. Aplica a hombres de 10 años y más. Los hombres menores de 10 años y las mujeres se categorizan como "no aplica", ya que no forman parte de la población objetivo.	I paterna, es decir, si ha tenido al nos un hijo o hija registrado. Aplica a mbres de 10 años y más. Los hombres nores de 10 años y las mujeres se regorizan como "no aplica", ya que forman parte de la población	
orfandad	Identifica si la persona de hasta 17 años ha perdido a uno o ambos padres, según la información registrada. Los registros sin información disponible se agrupan en "no registra".	1. Si 2. No 3. No aplica 9. No registra	Variable cualitativa nominal
tiene_disc	Indica si la persona presenta alguna discapacidad registrada.	1. Sí 2. No	Variable cualitativa nominal
tipo_disc	Identifica la naturaleza de la discapacidad registrada que presenta la persona.	1. Intelectual 2. Física 3. Visual 4. Auditiva 5. Psicosocial 6. Lenguaje 7. No aplica 9. No registra	Variable cualitativa nominal
anios_viud	Cuantifica el número de años transcurridos desde que una persona quedó viudo/a, según la fecha de fallecimiento de la pareja registrada, hasta la fecha de referencia (31/12/2023). La población objetivo comprende personas cuyo estado civil actual es viudo/a.	N/A	Variable cuantitativa discreta
edad_viud	Registra la edad cumplida por la persona al momento del fallecimiento de su pareja registrado. La población objetivo comprende personas cuyo estado civil actual es viudo/a.	N/A	Variable cuantitativa discreta
prov_nac		01. Azuay 02. Bolívar 03. Cañar 04. Carchi 05. Cotopaxi 06. Chimborazo 07. El Oro 08. Esmeraldas 09. Guayas 10. Imbabura 11. Loja 12. Los Ríos 13. Manabí 14. Morona Santiago 15. Napo 16. Pastaza 17. Pichincha 18. Tungurahua 19. Zamora Chinchipe 20. Galápagos	Variable cualitativa nominal





CODIGO DE LA VARIABLE	DESCRIPCION DE LA VARIABLE	PREGUNTA	TIPO DE VARIABLE
		21. Sucumbíos 22. Orellana 23. Santo Domingo de los Tsáchilas 24. Santa Elena 88. Exterior 99. No Registra	
nacionalidad	Determina la pertenencia legal de la persona a un país, según los registros administrativos. Los registros que no disponen de información sobre la nacionalidad se agrupan en la categoría "no registra".	1. Ecuatoriana 0. Extranjera 99. No registra	Variable cualitativa nominal
mes_nac	Registra el mes del año en que nació la persona.	01. Enero 02. Febrero 03. Marzo 04. Abril 05. Mayo 06. Junio 07. Julio 08. Agosto 09. Septiembre 10. Octubre 11. Noviembre 12. Diciembre	Variable cualitativa nominal
anio_inv	Año de investigación	2023	

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

Nota: Para más información ver el documento "Diccionario de variables del REBPE 2023" publicado en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-estadistico-base-de-poblacion-del-ecuador/

6.1. Variables derivadas

Durante el procesamiento de la información de la operación estadística, se obtienen variables que no fueron captadas directamente de las fuentes de administrativas, pero que son necesarias para el cálculo de indicadores o productos requeridos.

Para facilitar la comprensión de las variables y los datos contenidos en esta base de datos, se han creado variables derivadas que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 4. Variables derivadas

N°	Variables derivadas	Método de cálculo			
1	edad	Se calcula la edad entre la fecha de referencia (1/1/2024 (00:00 hrs)) y la fecha de nacimiento.			
2	A partir de la variable "edad" se agrupa los valores en intervalo quinquenales (de cinco años) y asignar los códigos establecidos en ediccionario de variables.				
3	A partir de la variable "edad" agrupar los valores según rangos de eda asignar los códigos establecidos en el diccionario de variables.				
uno o ambos padres. Se construye con b		La variable "orfandad" se utiliza para identificar si una persona ha perdido a uno o ambos padres. Se construye con base en la información de fallecimiento y registro de los padres, de acuerdo con los siguientes criterios: Categoría 1 (Huérfano/a):			





N°	Variables derivadas	Método de cálculo		
		Se asigna cuando se tiene información de que la madre o el padre han fallecido, y al menos uno de ellos está registrado en la base de datos.		
		Categoría 2 (No huérfano/a): Se asigna cuando no existe registro de fallecimiento de ninguno de los padres, y al menos uno de ellos está registrado.		
		Categoría 9 (Sin información sobre los padres): Se asigna cuando no hay registros disponibles sobre la madre o el padre.		
		Categoría 3 (No aplica): Se asigna a las personas de 18 años o más, dado que la variable orfandad se construye únicamente para la población menor de 18 años. La variable "es_madre" se genera siguiendo los criterios descritos a		
		continuación:		
5	os madro	Se asigna el valor 3 (No aplica) cuando: La variable sexo es igual a 2 (mujer) y la edad es menor o igual a 9 años, o la variable sexo es igual a 1 (hombre) o 3 (sexo indefinido).		
3	es_madre	Se asigna el valor 1 (con filiación materna) cuando se identifica una relación registrada de maternidad (es decir, la mujer figura como madre de al menos un hijo o hija en los registros administrativos), la variable sexo es igual a 2 (mujer) y la edad es mayor o igual a 10 años.		
		En caso contrario, se asigna el valor 2 (sin filiación materna).		
		La variable "es_padre" se genera siguiendo los criterios descritos a continuación:		
6		Se asigna el valor 3 (No aplica) cuando: La variable sexo es igual a 1 (hombre) y la edad es menor o igual a 9 años, o la variable sexo es igual a 2 (mujer) o 3 (sexo indefinido).		
	es_padre	Se asigna el valor 1 (con filiación paterna) cuando se identifica una relación registrada de paternidad (es decir, el hombre figura como padre de al menos un hijo o hija en los registros administrativos), la variable sexo es igual a 1 (hombre) y la edad es mayor o igual a 10 años.		
		En caso contrario, se asigna el valor 2 (sin filiación paterna).		
		La variable "años en estado de viudez" permite conocer cuánto tiempo ha pasado una persona desde el fallecimiento de su cónyuge.		
		Para construirla, se siguen estos pasos: Se excluyen del cálculo los registros en los que la variable e_civil sea diferente de 4 (Viudo/a), asignándoles un valor nulo.		
7	anios_viud	Para los casos en los que e_civil = 4 (Viudo/a), se calcula la diferencia entre el año de referencia y el año de fallecimiento del cónyuge, expresada en años completos. Cuando alguno de los valores necesarios para el cálculo (año de referencia o fecha de fallecimiento del cónyuge) no está disponible, la variable se asigna como nula y el registro se excluye del cálculo.		
		Se aplica una regla de validación para evitar inconsistencias: cuando e_civil = 4 (Viudo/a) y la diferencia (edad - años en viudez) es menor de 18 años, el valor se considera no coherente y se reemplaza por nulo.		
		Nota: La interpretación de los resultados debe considerar que el indicador refleja únicamente a la población con información completa.		





N°	Variables derivadas	Método de cálculo		
		La variable "edad al enviudar" permite conocer la edad que tenía una persona cuando falleció su cónyuge. Para calcularla se sigue el siguiente procedimiento:		
		Solo se considera a las personas cuyo estado civil es "viudo/a". Si la persona tiene otro estado civil, no se incluye en el cálculo y el valor se deja vacío (nulo).		
8	edad_viud	En los casos de personas viudas, se calcula la diferencia entre la edad actual y los años transcurridos desde el fallecimiento del cónyuge. El resultado representa la edad que tenía la persona al momento de enviudar, expresada en años completos.		
		Si alguno de estos datos no está disponible, el valor se deja como nulo y no se incluye en el cálculo.		
		Nota: La interpretación de los resultados debe considerar que el indicador refleja únicamente a la población con información completa. Además, se considera la edad legal para casarse la establecida por la normativa legal vigente (18 años).		

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

7. Registros por bases de datos

El REBPE se construye a partir de la integración de diferentes registros administrativos, cada uno generado con fines específicos dentro de los procesos administrativos que los originan. Debido a ello, la completitud de las variables incluidas en la base está directamente vinculada al nivel de importancia y obligatoriedad que cada dato tiene dentro del proceso administrativo de su institución fuente. En consecuencia, hay variables que no alcanzan niveles de completitud del 100%.

Al realizar análisis estadísticos con la base del REBPE, se recomienda considerar las limitaciones de completitud de variables como: años en viudez y edad al enviudar las cuales presentan valores faltantes del 15,33%. Además, en los casos en que no existe información se catalogan como "No registra".

8. Tratamiento de valores perdidos, validaciones e imputaciones

Durante el proceso de construcción del REBPE, se implementaron procedimientos de validación, con el fin de garantizar la integridad y confiabilidad de los datos.

Debido a que el REBPE se fundamenta en la integración de registros administrativos provenientes de diversas fuentes, es posible que algunas variables presenten ausencias de información (valores perdidos). Estas ausencias no representan errores en el proceso estadístico, sino limitaciones derivadas de los registros administrativos.

El tratamiento de los valores perdidos se realizó codificando los valores ausentes mediante categorías predefinidas como "9" o "99", según el tipo de variable, con el propósito de mantener uniformidad en el tratamiento de los datos.

Además, se realiza validaciones en dos niveles: i) validación de registros individuales; y ii) validación del registro integrado.





Para lo cual, tanto a nivel individual como a nivel del registro integrado se realiza comparaciones entre variables, con el fin de identificar casos que puedan alterar la calidad de la información.

9. Clasificaciones y Nomenclaturas

En el siguiente cuadro se enlistan las clasificaciones y nomenclaturas empleadas en la base de datos y se colocan las variables en las que se aplican.

Tabla 5. Clasificaciones y nomenclaturas en la base

N°	Nomenclaturas y clasificaciones usadas	Versión/ revisión	Variables que aplican clasificador	Nombre de la BDD
1	Clasificador Geográfico Estadístico (CGE): A nivel provincial	2023	prov_res	rebpe_2023
2	Clasificador Geográfico Estadístico (CGE): A nivel provincial	2023	prov_nac	rebpe_2023

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos -INEC

Nota: Para más información revise el Documento Metodológico de la operación estadística y los documentos de clasificaciones internacionalmente homologadas.

10. Interpretación de indicadores principales

Los principales indicadores de esta operación estadística han sido revisados por grupos expertos afines a la temática, tomando en cuenta estándares internacionales y criterios expertos. Estas consideraciones se han incluido en las fichas metodológicas de indicadores.

Las fichas metodológicas permiten generar y replicar indicadores con una misma metodología y sirven de insumo al usuario para su análisis2:

 $^{^2}$ Ejemplo tomado del formato en blanco de la Ficha de indicadores establecido por el INEC.





Ilustración 1. Formato de ficha metodológica de indicadores





Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

Estas fichas contienen información detallada sobre el indicador y un espacio que ayuda con la interpretación de los indicadores, por lo tanto, se recomienda revisar el siguiente punto dentro de la ficha del indicador:

Ilustración 2. Sección del formato de ficha metodológica de indicadores3

B.5 Interpretación del indicador: En el año (t), el X % de los adolescentes de 12 a 17 años registrados en Ecuador tiene al menos uno de sus progenitores fallecido.

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

Nota: Si planifica hacer una réplica exacta de los indicadores remítase a la Ficha del indicador y al archivo de Sintaxis que se encuentra en el siguiente link:

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-estadistico-base-de-poblacion-del-ecuador/

11. Recomendaciones para el usuario

Para un adecuado manejo de la base de datos, se recomienda:

- Revisar la presente guía.
- Revisar el documento de la metodología de la operación estadística.
- Identificar preguntas o indicadores que se desea analizar a partir de la base de datos.
- Puede trabajar con el software estadístico de su preferencia.
- Establecer una idea clara de qué preguntas desea responder con los datos.

³ Ejemplo tomado de la ficha metodológica del indicador de Pobreza Multidimensional.





- Analizar la información en una hoja de cálculo que permita el adecuado manejo de los resultados.
- Tener presente que el Registro Estadístico Base de Población del Ecuador REBPE es construido a partir de Registros Administrativos.





12. Referencias Bibliográficas

- Comisión de la Comunidad Andina. (2013). Creación y Actualización del Sistema de Registros Estadísticos en los Países Miembros de la Comunidad Andina., (pág. 6). Lima.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Capítulo tercero.
- Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. Art. 35. Pág. 18. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4 ecu const.pdf
- DANE. (2021). Registro Estadístico Base de Población REBP 2018.
- García-Román, J., & López-Gay, A. (2010). Los Censos de Población Basados en Registros: Una Aproximación a las experiencias de los Países Nórdicos y a su aplicabilidad en España. Papers de Demografía 364, 1-24.
- Gautam, R., Bratschi, M., & Mathenge, G. (2021). Population Registers: Definitions and Conceptual framework. Knowledge Series 1.
- Hermida, M. (2016). Metodologías para el tratamiento estadístico de los registros administrativos. El caso del registro de ingreso del Parque Nacional Tierra del Fuego. Mendoza, Argentina.
- INEC. (2014). Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Ecuador. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Catalogo_y_Codigo_INEC/Codico_de_buenas_practics_estadisticas_del_Ecuador.pdf
- INEC. (2019). Código de buenas prácticas estadísticas del Ecuador. Quito.
- INEC. (2022). Metodología para transformar registros administrativos en registros estadísticos. Quito.
- INEC. (2024). Modelo de Producción Estadística V2.0. Quito
- INEC. (2021). Programa Nacional de Estadística 2021-2025. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Programa_Nacional_de_Estadistica_2021-2025.pdf
- INEC. (2022). Propuesta metodológica para la construcción del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador. Quito
- Lange, A. (2014). Statistical Journal of the IAOS. The Population and Housing Census in a Register Based Statistical System. Disponible en: https://sci-hub.se/10.3233/SJI-140798
- Marcayata, C. (2023). Hijos huérfanos y desprotegidos, el doloroso saldo de la violencia de género en Ecuador. La violencia contra la mujer marca a su descendencia. Revista Gestión. Disponible en: https://revistagestion.ec/analisis-sociedad/hijos-huerfanos-y-desprotegidos-el-doloroso-saldo-de-la-violencia-de-genero-en/





Vega, J. L. et al. (2020). Statistical Journal of the IAOS. Moving Towards a Register Based Census in Spain. Disponible en:

https://content.iospress.com/download/statistical-journal-of-the-iaos/2Fsji190516

<u>Wallgren A. y Wallgren B. (2012). Estadísticas basadas en registros. Aprovechamiento estadístico de datos administrativos. INEGI. México</u>













@ecuadorencifras



INECECUAdor